



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

PATENTES Y BUSQUEDAS DE
INFORMACION TECNOLOGICA



PROPIEDAD INTELECTUAL

PROPIEDAD INDUSTRIAL

INVENCIONES

Patentes
Modelos de Utilidad
Diseños Industriales
Circuitos Integrados
Secretos Industriales

SIGNOS DISTINTIVOS

Marcas
Marca Colectiva
Nombres Comerciales
Avisos Comerciales
Denominación de Origen

DERECHOS DE AUTOR

OBRAS

Literarias, musicales, artísticas
fotográficas, cinematográficas,
arquitectónicas, dramáticas, etc.
Software

DERECHOS CONEXOS

Artistas intérpretes o ejecutantes
Editores de libros
Productores de fonogramas
Productores de videogramas
Organismos de radiodifusión
Señales de Satélite

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Propiedad Intelectual es un conjunto de derechos legales que son el resultado de la actividad intelectual, es decir, son el resultado de las concepciones de la inteligencia y del trabajo intelectual, comprendidas en las producciones dentro del campo industrial, comercial, artístico, literario y científico.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Propiedad Industrial es una de las partes que conforman la Propiedad Intelectual, en la cual se protege invenciones de avances tecnológicos, y marcas.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), es un organismo descentralizado del Gobierno Federal que protege la Propiedad Industrial así como previene actos en contra de ella.

¿QUE ES UNA INVENCION?

Se define en la Ley de la Propiedad Industrial como:

Toda creación humana que permite transformar la materia o la energía existente en la naturaleza para el aprovechamiento por el hombre y satisfacer sus necesidades concretas.

LUMINOSOL



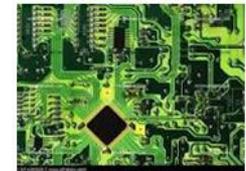
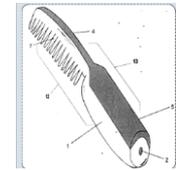
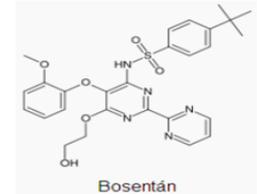
LUMINOSOL: Brilla en la oscuridad

DESCUBRIMIENTO

ART. 15 LPI

¿COMO PUEDO PROTEGER UNA INVENCION?

- PATENTES.
- MODELOS DE UTILIDAD.
- DIBUJOS INDUSTRIALES.
- MODELOS INDUSTRIALES.
- DIAGRAMAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS.
- SECRETOS INDUSTRIALES.



¿QUE ES UNA PATENTE?

La patente es un derecho que concede el estado al titular (persona física o moral) la explotación, producción o uso en exclusiva o a través de un tercero bajo licencia de su invento con determinadas limitaciones como son la territorialidad y la temporalidad.

REQUISITOS DE PATENTABILIDAD

ART. 16 LPI

- ◆ Novedad.
- ◆ Actividad Inventiva.
- ◆ Aplicación industrial.



NOVEDAD

Lo que **NO** se encuentra en el estado de la técnica.

ESTADO DE LA TECNICA, conjunto de conocimientos técnicos que se han hecho públicos mediante una descripción oral o escrita, por la explotación o por cualquier otro medio de difusión o información en el país o en el extranjero.

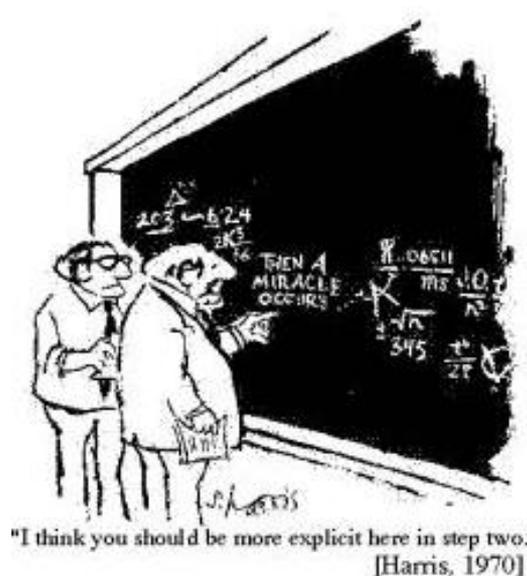


ART 12 frac II LPI



ACTIVIDAD INVENTIVA

- Proceso creativo cuyos resultados NO se deduzcan del estado de la técnica en forma evidente para un técnico en la materia.



APLICACION INDUSTRIAL

- Posibilidad de que un invento pueda ser producido o utilizado en cualquier rama de la actividad económica.



¿QUE DERECHO OTORGA UNA PATENTE?

El derecho exclusivo otorgado por una patente es el derecho a impedir que otras personas:

- Si el objeto de la patente es un producto: *fabriquen, usen, vendan, ofrezcan en venta o importen* el producto patentado sin su consentimiento.
- Si el objeto de la patente es un proceso: utilicen el proceso patentado y usen, vendan, ofrezcan en venta o importen el producto obtenido directamente de ese proceso sin su consentimiento.



¿POR CUANTO TIEMPO Y DONDE?

- VIGENCIA:

20 años improrrogables, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

- TERRITORIALIDAD:

La patente se otorga para el país en donde se solicitó y bajo las disposiciones legales de este, en México, una patente es valida en todo el territorio Mexicano y se rige por lo dispuesto en la Ley de la Propiedad Industrial, su reglamento y reglas de presentación.

DIVULGACION

- Una divulgación no afectará la novedad:
- Si dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida, el inventor o su causahabiente dieron a conocer la invención.
- Si al presentar la solicitud se incluye la documentación comprobatoria.

¿QUE ES EL DERECHO DE PRIORIDAD?

- Cuando se solicite una patente después de hacerlo en otros países se podrá reconocer como fecha de prioridad la presentación en aquel que fue primero, siempre que se presente en México, dentro de los plazos que determinen los tratados internacionales, o en su defecto, dentro de los 12 meses siguientes a la solicitud de patente en el país de origen.



FORMAS DE SOLICITAR UNA PATENTE

- VIA NORMAL (Solo nacional)



- VIA PCT (Solicitud internacional)

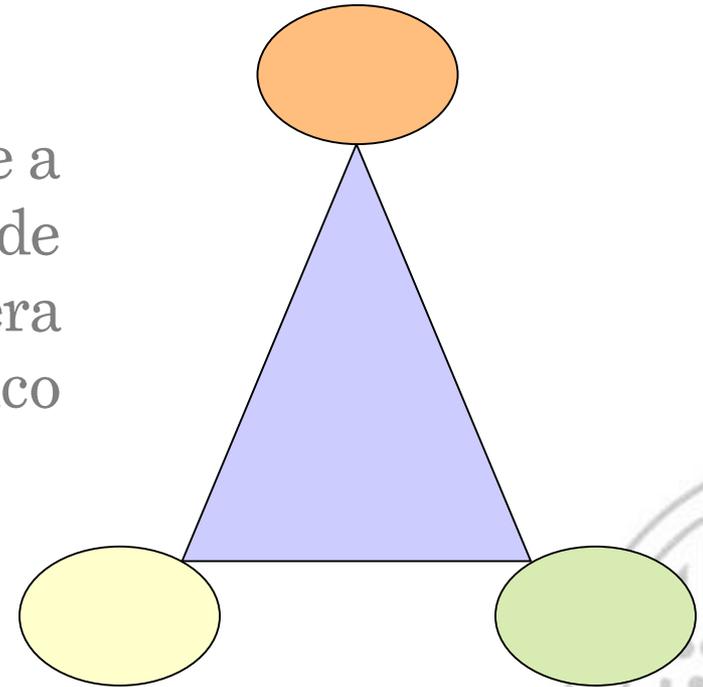


SOLICITUD DE PATENTES

- Título.
- La descripción de la invención.
- Los dibujos que se requieren para la comprensión de la invención.
- Las reivindicaciones.
- Resumen de la descripción de la invención.

UNIDAD DE INVENCION

- La solicitud de patente deberá referirse a una sola invención o a un grupo de invenciones relacionadas de tal manera entre sí que conformen un único concepto inventivo.



EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD

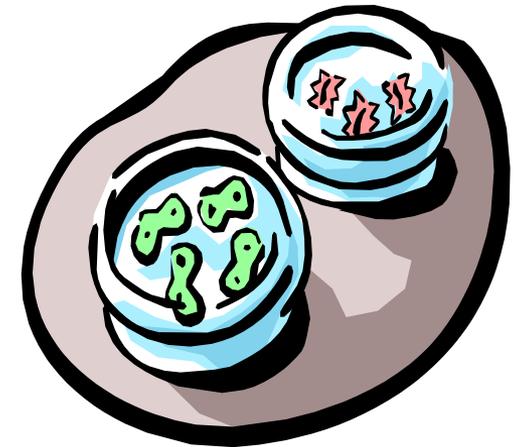
- Los procesos esencialmente biológicos para la producción, reproducción y propagación de plantas y animales.



ART 16 frac I LPI

EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD

- El material biológico y genético tal cual se encuentra en la naturaleza.



ATTC GGCT TGCT

EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD

- Las razas animales.



ART 16 frac III LPI



EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD

- El cuerpo humano y las partes vivas que lo componen.



Jennifer López

EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD

- Las variedades vegetales.

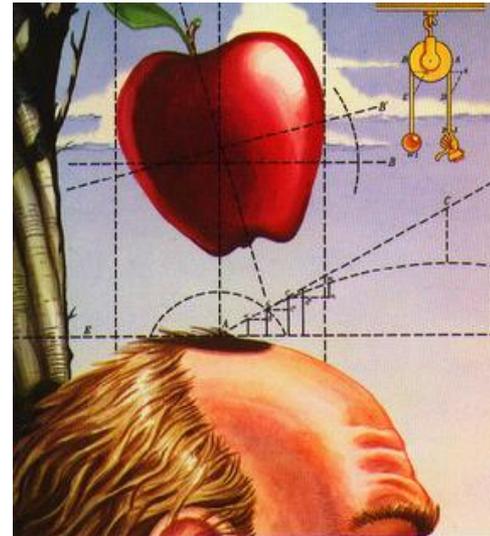


LEY FEDERAL DE VARIETADES VEGETALES

EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

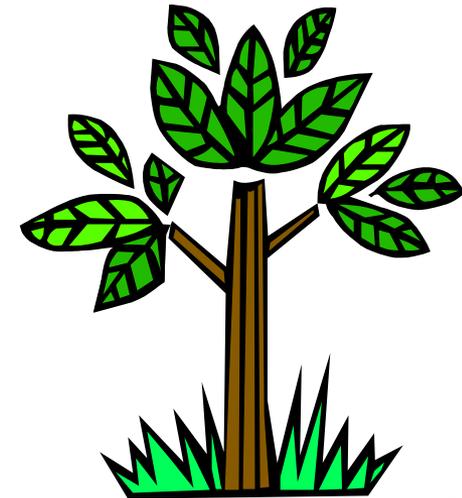
- Los principios teóricos o científicos.

$$E = mc^2$$



EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- Los descubrimientos que consistan en dar a conocer o revelar algo que ya existía en la naturaleza aun cuando anteriormente fuese desconocido para el hombre



ART. 19 frac. II LPI



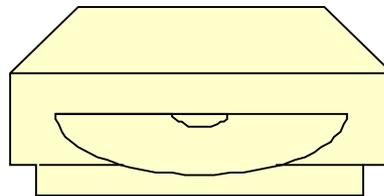
EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- Los esquemas planes reglas y métodos para realizar actos mentales, juegos o negocios y los métodos matemáticos.



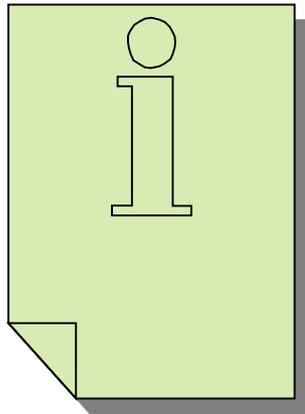
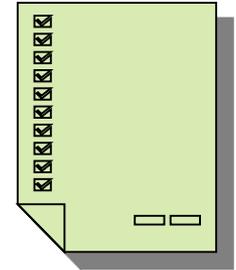
EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- Los programas de computación.



EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- Las formas de presentación de la información.



EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- Las creaciones estéticas y obras artísticas o literarias.



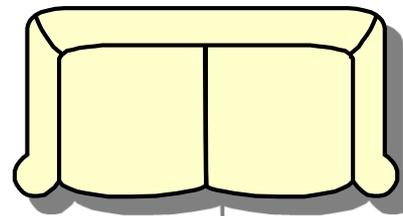
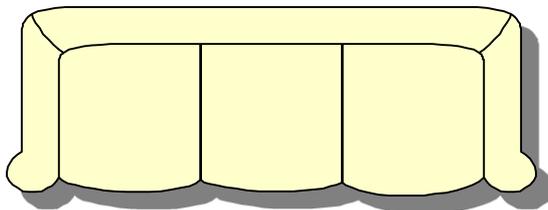
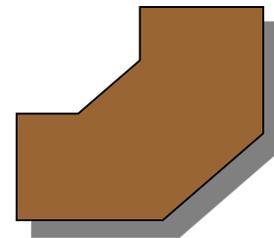
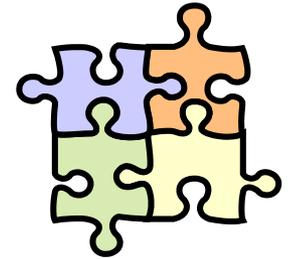
EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- Los métodos de tratamiento quirúrgico, terapéutico o de diagnóstico aplicables al cuerpo humano y los relativos a animales.



EXCLUSIONES A LA PATENTABILIDAD

- La yuxtaposición de invenciones conocidas o mezclas de productos conocidos, su variación de uso, de forma, de dimensión o de materiales, salvo que en realidad se trate de su combinación o fusión de manera tal que no puedan funcionar separadamente o que las funciones características de las mismas sean modificadas para obtener un resultado industrial o un uso no obvio para un técnico en la materia.



MODELO DE UTILIDAD

- Objetos, utensilios, aparatos o herramientas.

Resultantes de modificaciones en su disposición, estructura, configuración, forma.

- Función distinta respecto de las partes que la integran o ventajas en utilidad.



MODELO DE UTILIDAD

Requisitos:

- Novedad.
- Aplicación industrial.

Vigencia:

- 10 años improrrogables a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

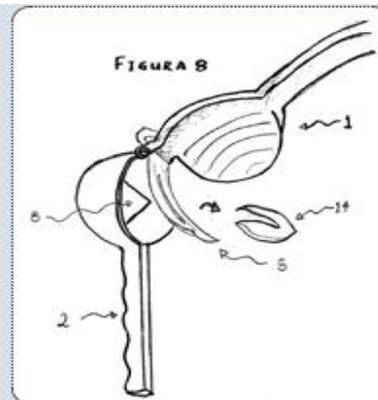
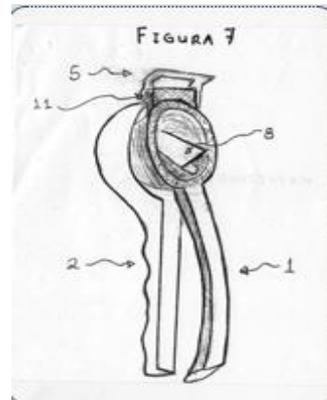
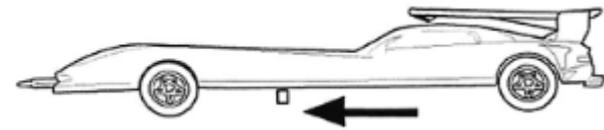


MODELO DE UTILIDAD

Título EXPRIMIDOR DE LIMONES CON SISTEMA DE CORTE Y EXPULSION

Resumen El presente modelo de utilidad se refiere a un exprimidor de limones el cual comprende una palanca (1) la cual cuenta en un extremo, con una empuñadura, y en el otro extremo una semiesfera convexa, una ranura vertical (9) en la semiesfera convexa, y una oreja (6) en su extremo superior por el cual traspasa un eje (11); una palanca con depósito (2) la cual cuenta en un extremo con una empuñadura que amolda las digitaciones de la mano y en el otro extremo cuenta con un depósito (12) en forma de semiesfera hueca, dicho depósito (12) cuenta con perforaciones (10), para permitir la salida del jugo y colar; una navaja (8) en forma de romboide con arista de 80 grados, y una oreja (4) la cual se articula con el eje (11) que es común para dar el apoyo pivotal en el momento de abrir y cerrar el exprimidor; además contiene una placa de expulsión (5) la cual presenta dos asas en su extremo superior para ser colocada de manera pivotal también al eje (11) quedando dicha placa de expulsión (5) en la zona de depósito (12) entre la palanca (1) y la palanca con depósito (2); dicha placa de expulsión (5) presenta una ranura longitudinal en su parte central por donde permite el paso de la navaja (8) y posee la forma del depósito (12), de tal manera que al mover la palanca (1) hacia arriba, dicha palanca se apoya en la parte superior de la placa de expulsión (5) propiciando su movimiento hacia fuera del depósito (12)

Título MEJORAS A CARRITO DE FRICCIÓN CON PLUMA INTEGRADA.



MODELO DE UTILIDAD

Título HERRAMIENTA MULTIUSOS PORTÁTIL DE ZAPA.

Resumen El presente modelo de utilidad se refiere a herramienta multiusos portátil de zapa. Herramienta que combina una hoja de pala (1) plegable de forma arqueada, con punta redonda y terminación aguzada (2), con los hombros doblados hacia el frente (3), 5 y un borde (4) dentado a manera de serrate, un hoja en forma de "U" con punta aguzada (11) a manera de pico plegable (8), caracterizada esencialmente porque la hoja de la pala (1) es de una sola pieza sin ninguna clase de remaches, el pico (8) es de una sola hoja en forma de "U" y cuenta una perforación ovalada (14) para su limpieza, que puede usarse como destapador, cuenta con un mango telescópico conformado por dos secciones, unidas por medio de un perno de fijación (13) con un resorte de torsión (20) para asegurar la posición de la segunda sección (16) que se desliza dentro de la primera (7) y la unión de la hoja de la pala (1), el pico (8) y la primera sección del mango (7), es mediante un tornillo de cuello cuadrado (9) y una tuerca de mariposa (10) que se insertan en una perforación circular (5) y una cuadrada (6) en cada una de las tres piezas para fijarlas en distintas posiciones.

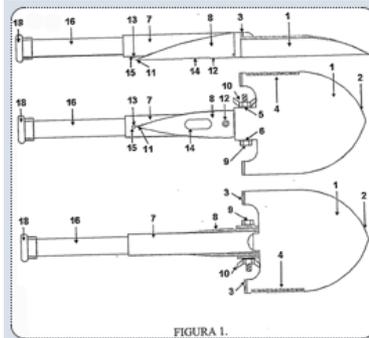


FIGURA 1.

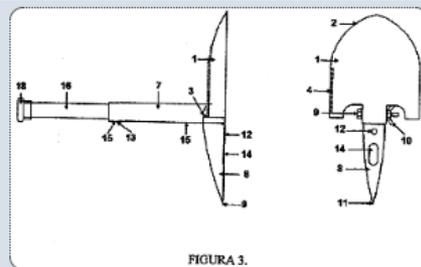
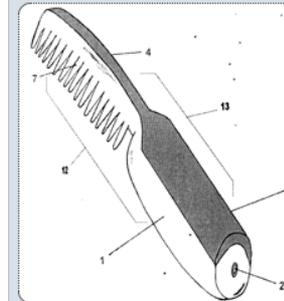


FIGURA 3.

Título APLICADOR DE GEL.

Resumen PEINE APLICADOR DE GEL FIJADOR PARA CABELLO PROVISTO DE UNA CAPSULA ALMACENAMIENTO DE GEL, ADERIDO AL MANGO DEL PEINE HECHA DE SILICON QUE PODRA RECARGARSE POR LA PARTE POSTERIOR DEL MANGO UNA VEZ QUE HAYA QUEDADO VACIA Y CUYO FUNCIONAMIENTO SE REALIZARA A CARGO DE LA PRESION DE LA MANO SOBRE LA CAPSULA AL MOMENTO EFECTUAR EL PEINADO DE ESTA MANERA HACIENDO PASAR EL GEL POR LO CONDUCTOS DEL PEINE HASTA SALIR POR LOS ORIFICIOS LOCALIZADOS EN LOS DIENTES DE LA MULTICITADA HERRAMIENTA DOSIFICANDO ASI SU CONTENIDO EN EL PELO Y AHORRANDO TAMBIEN TIEMPO YA QUE NO SERA NECESARIO EL LAVADO DE LAS MANOS DESPUES DE LA OPERACION.

Clasificación A45D24/26



DISEÑOS INDUSTRIALES

Novedad en diseños industriales

Se consideran nuevos los diseños de creación independiente y que difieran en grado significativo de diseños conocidos o de combinaciones de características conocidas de diseños.



DISENOS INDUSTRIALES

– Dibujos industriales.

Combinación de figuras, líneas, o colores que se incorporen a un producto industrial con fines de ornamentación y que proporcionan un aspecto peculiar propio.

– Modelos industriales.

Toda forma tridimensional que sirve de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial que le de apariencia especial en cuanto no implique efectos técnicos.



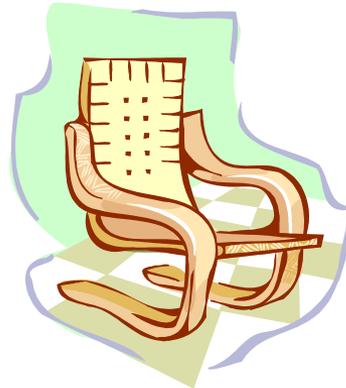
DISENOS INDUSTRIALES

Dibujos incorporados a un *objeto existente*, cuyo único fin es de *ornamentación* y le da un aspecto más atractivo a dicho objeto.



MODELOS INDUSTRIALES

Toda forma tridimensional que sirve de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial que le de apariencia especial en cuanto no implique efectos técnicos.



TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Los Esquemas de trazado de circuitos integrados se dividen en dos circuitos integrados y esquemas de trazado. Para efectos de estos títulos, se considerará como:

- Circuito integrado

Es un dispositivo que esta compuesto por ciertos elementos con funciones eléctricas como son transistores, resistencias, condensadores, diodos etc, están montados en un sustrato común (tableta electrónica).

- Esquema de trazado

De acuerdo con la función que vayan a realizar, los circuitos integrados necesitan un orden y una disposición espacial, es decir, se debe realizar un plan o diseño de los elementos que componen el circuito integrado, el cual conforma el esquema de trazado



SECRETOS INDUSTRIALES

- Toda información de aplicación industrial que guarde una persona física o moral con carácter confidencial que le signifique obtener una ventaja competitiva o económica y respecto de la cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma.



REQUISITOS PARA LA PROTECCION DE INVENCIONES

| Tipo de Invención | Requisitos | Vigencia |
|---|--|----------|
| Patente | Novedad, Actividad Inventiva y Aplicación Industrial | 20 años |
| Modelo de Utilidad | Novedad y Aplicación Industrial | 10 años |
| Diseño Industrial | Novedad y Aplicación Industrial | 15 años |
| Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados | Original | 10 años |

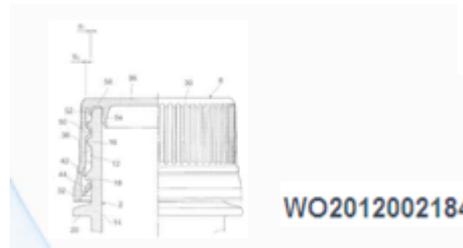
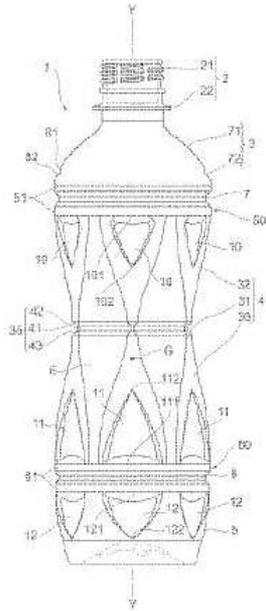


PROTECCION DE UN ENVASE

JP2011255966

Method for making a plastic container for beverages having an inner surface with a relatively low permeability/absorption.

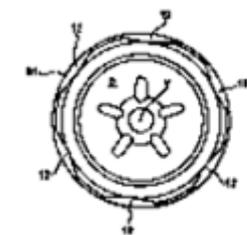
ZA9403303



Bibliographic data: US2005154184 (A1) — 2005-07-14

★ In my patents list Previous 1/5 Next EP Register Report data error

Condensation compression molding process and apparatus for production of container preforms



JP2011255966



EL CASO DEL PEZ

En mi expedición en el Océano Pacífico me encontré con una nueva especie de pez, que jamás visto en el mundo, yo lo nombre “Pez Dino”.

¿Puedo proteger este nuevo pez? Art. 16 y 19

Tiempo después me doy cuenta de que las escamas del “Pez Dino”, siempre están limpias a pesar de que el agua donde habita no lo esta.

¿Puedo proteger la piel del pez?

Comienzo a extraer la sustancia de manera poco convencional, hago pruebas científicas con ellas, y logro sintetizar y reconocer una nueva sustancia con actividad detergente que puede utilizarse para repeler la suciedad en humanos y objetos.

Producto, proceso de extracción, uso. porque maneja condiciones de operación muy específicas, producto y el uso del producto





Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

